

Madrid, 28 junio 2017.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde por la presente que la junta general de accionistas celebrada hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales, tanto de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA como de su grupo consolidado. Las cuentas anuales propias arrojan un resultado de 1.147.129 € de pérdida que se destina a integrar la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores. Las cuentas anuales consolidadas arrojan un resultado atribuido a la sociedad dominante de 11.415.804 € de beneficio.
- Reelegir a Deloitte SL como auditor de cuentas de la sociedad y su grupo para el ejercicio 2018.
- Transferir a entidades dependientes ciertos campos de actividad.
- Tener por cumplido el deber del consejo de informar a la junta sobre el contenido del reglamento del órgano de administración.
- Expresar el parecer favorable de la junta al informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, sometido con carácter consultivo.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente